

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA MARTES DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidente
Chavarría Saborío Cesar Julio	Regidor propietario
Villalobos Brenes Adriana	Regidor propietario
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria

Yesenia Traña Castro	Regidora suplente
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Mora Chavarria Catherine	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente

Castro Araya Jose Roberto	Síndico propietario
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Angulo Villalobos Saymon Fernando	Síndico propietario
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria

Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Sandi Pamela Chavarría Arias	Síndica suplente
Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente



+506 2582.7200
+506 2282.5347

www.santaana.go.cr
Santa Ana, el Cantón que yo quiero

ACTA 51-2017

MIEMBROS AUSENTES

NO HUBO

LLEGADAS TARDÍAS

NO HUBO

Preside: Sr. Alexis Montero Salas
Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza.
Secretario del Concejo Municipal: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores:

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena
Lcdo. Sergio Jiménez Guevara
Lcdo. Mario Alberto Chaves Mata
Lcdo. Juan Carlos Obando Umaña
Lcdo. Carlos Mejías Arguedas

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Inicia la sesión a las diecinueve horas con diez minutos
Hace lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:
 - 1.1. Lectura y aprobación del **Acta Ordinaria número 50-2017** de martes 11 de abril del 2017.
 - 1.2. Lectura y aprobación del **Acta Extraordinaria No. 24-2017** de jueves 06 de abril de 2017.
2. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA
 - 2.1. Atención: Grupo Emprendedurismo de Santa Ana
 - 2.2. Informe de Resultados Proceso de Solicitudes de Beca Plataforma en Línea, Lcda. Sofía Mena Chavarría.
 - 2.3. Nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Jorge Volio.
 - 2.4. LA PRESIDENCIA INFORMA



ACTA 51-2017

3. CORRESPONDENCIA.
4. INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS
5. INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL
6. DICTÁMENES DE COMISIONES: SI HAY
 - 6.1. Dictámenes 09 y 10 de la Comisión de Obras Públicas
7. INICIATIVA DE LOS REGIDORES
 - 7.1. Mociones:
 - 7.2. Asuntos Varios

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Saluda a los presentes.

ARTÍCULO I.

1.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA 50-2017 DE 11 DE ABRIL DE 2017.

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Somete a aprobación el acta 50-2017

OBSERVACIONES AL ACTA 50-2017

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Realiza una serie de correcciones ortográficas e indica que no hay concordancia entre las horas de inicio de la sesión y su formato. El Secretario del Concejo toma nota de las mismas y procede a la corrección en el cuerpo del acta en cuestión. Indica, además, que luego de las observaciones, no se incluye la aprobación. Solicita se verifique. Consulta sobre el uso de la hora militar.

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Somete a aprobación.

ACUERDO NÚMERO UNO: DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 50-2017, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2017



Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín.

1.2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 24-2017 DE JUEVES 06 DE ABRIL DE 2017.

OBSERVACIONES AL ACTA 24-2017

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Señala que se repite la no concordancia en el inicio de la sesión; además, de la repetición del nombre del Presidente del Concejo en dos ocasiones. Hace ver que la sesión fue dedicada a personas que vienen a exponer temas de interés al Concejo. Comprende que las actas se deben simplificar; sin embargo ha de aparecer el punto central que esas personas vinieron a tratar de forma resumida. Vuelve nuevamente a realizar una serie de correcciones ortográficas, de las cuales el señor Secretario toma nota, correcciones que se harán en el cuerpo del acta en cuestión. Indica que en el documento del orden del día se encuentra el logo anterior, para que se verifique y se corrija con el logo actual de la Municipalidad.

Señora Vicepresidenta Karla Zamora Aguilar

Saluda a los presentes. Se transcribe literalmente: *Este, en esta acta, don Jorge tal vez, que ese día, yo, dije unas palabras y no vienen, igual, a mí me llegó tarde y hace un ratito lo vi, y creo que Yesenia Traña ese día dirigió unas palabras y no vienen también en el acta, en esta extraordinaria. Gracias.*

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Saluda a los presentes. Expresa que después de la revisión tan minuciosa del Regidor Marín y escuchar a la Regidora Zamora, se pregunta: *¿qué habrá de aquí para atrás?* Considera que en algunos momentos se viene a votar a ojos cerrados. Señala que ojalá sirva de experiencia, y expresa que es necesario revisar bien el acta. Solicita se tomen en serio las observaciones y las palabras que se dicen en el Concejo.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Señala que cuando se habla de revisar el acta, no se trata simplemente de revisar la ortografía, ese no es el correcto ejercicio de revisar el acta: Eso lo puedo hacer en una nota e indicando con rojo las observaciones. Refiere a que cuando se habla en el Concejo y se

desea que se consigne lo que dice, se debe decir: **solicito textualmente se consigne todo lo que estoy hablando**, toda vez que es función de la Secretaria, con fundamento en el Código Municipal, hacer un resumen sucinto. Hace ver que limitarse a realizar observaciones ortográficas representa una pérdida de tiempo innecesaria. Lo importante es verificar si un acuerdo se tomó inadecuadamente, o bien si por un error en la ortografía, el acuerdo se puede ver afectado en su contenido o inteligencia, eso sí es importante señalarlo; pero no el hacer manifiesto errores ortográficos como que falta una "p", por ejemplo. Enfatiza, que este Concejo cuenta con una muy buena Secretaría, y sus funcionarios son buenos. Hace ver que no le parece el que se haga un circo con el tema. Indica que las actas no es lo único que llega al Concejo, es mucho más que eso: se deben coordinar comisiones y demás circunstancias. La Secretaría del Concejo realiza un esfuerzo para que las actas estén a tiempo. No le parece adecuado el venir a ridiculizar las actas solamente porque falta una "p".

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación.

ACUERDO NÚMERO DOS: DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 24-2017 DE 06 DE ABRIL DE 2017.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, César Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín.

ARTÍCULO II.

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

Primero

2.1 Atención: Grupo Emprendedurismo de Santa Ana

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Recibe al representante de ASOEESA y le indica que tiene 5 minutos para la exposición del tema.

Señor Daniel Vargas Zúñiga, representante de ASOEESA



Explica que el motivo de la audiencia es para tener conocimiento del puesto establecido que se tiene en Santa Ana, el cual ha tenido una trayectoria de varios años. Hace ver que desde los inicios de la construcción del parque no se ha podido laborar los domingos en la feria del agricultor. Por lo que solicita respuesta sobre el nuevo lugar que se les asignará.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes. En la actualidad la construcción del parque no ha tocado nada del espacio que utilizan. Si se reconoce que es un sacrificio para todos, de hecho las personas de la soda deberán desalojar porque se demolerá la estructura, ya que el parque empieza donde están las aceras hasta colindar con las aceras. Recuerda a los presentes, que el espacio en cuestión es un permiso que se había dado, no en forma permanente, si no en un plazo corto, el cual tenía que revalidarse ante el Concejo y no existe en la actualidad un acuerdo al respecto. Indica que no puede decir dónde se hará la instalación, pues sería calle pública y la Municipalidad de Santa Ana no puede dar ese tipo de permiso, o bien un uso en precario, y tampoco se tiene esa posibilidad. En cuanto permiso para la calle publica eso se maneja por la Ley de las Ferias del Agricultor. Recomienda al representante de ASOEESA que se acerque a la Administración para ver que otras alternativas se pueden tener.

Señor Regidor Danny Ureña Marín

Saluda a los presentes. Recuerda que anteriormente hubo audiencia con las emprendedoras y se había formado una comisión para estudiar el tema. Hace ver que en los próximos días se estará convocando, con la finalidad de buscar alternativas y soluciones.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se refiere al tema e indica que la exposición del Alcalde ha sido muy clara.

Segundo

2.2 Informe de Resultados Proceso de Solicitudes de Beca Plataforma en Línea, Lcda. Sofía Mena.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Presenta el tema, le concede 10 minutos a la Lcda. Sofía Mena para que haga su exposición.

Lcda. Sofía Mena Chavarría

Saluda a los presentes. Señala que su participación estriba sobre un informe de los resultados del proceso de becas en línea, el cual puede ser remitido a cada uno de los regidores. Destaca que en el presente año se utilizó 100% una plataforma virtual para las solicitudes de becas, la finalidad del programa era mejorar el sistema de becas y brindar accesibilidad a las personas, en términos de que cualquier persona, desde cualquier lugar y hora pudiera hacerlo. Para la exposición de todo el informe hizo recurso de una presentación en PowerPoint, mediante la cual describe detalladamente todas las variables utilizadas, así como los resultados. Señala que la plataforma no se habilitó para dispositivos móviles, lo cual generó una problemática para quienes no tenían computadora en la casa, situación que se conoció al momento de la implementación. De igual manera señaló otros tipos de problemáticas que se detallan en la presentación, las cuales pueden ser consultadas en la presentación en PowerPoint. A nivel general las solicitudes fueron: 442 entradas, 202 admitidos, 240 excluidos para un resultado final de validación de becas de 167, esto a razón de que al momento de filtrar se detectaron varios casos repetidos. Destaca que se debe mantener formulario físico, y casos referidos.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Agradece y consulta si algún miembro tiene inquietudes.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Agradece a la Lcda. Sofía Mena su explicación sobre el nuevo proceso para las becas. Señala que a las personas de escasos recursos el proceso no llega, pues no cuentan con una computadora. Consulta si el proceso fue analizado por la Auditoría interna para ver las reglas. Expresa que se debe tener un sistema que ayude a la gente y que no la espante, y se deberían verificar los requisitos para que no sean engorrosos para la persona que solicita una beca. Destaca la necesidad que cuente con kioscos.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Agradece la exposición de la Lcda. Sofía Mena. Hace ver que le queda claro que existe un problema con el acceso a las tecnologías por parte de una parte de la población del Cantón precisamente de la que más requiere la ayuda. Consulta si se ha podido establecer el porcentaje de personas que quedaron excluidas por razones de acceso a la tecnología. Consulta sobre si se podrían reubicar para admitirlas y darles el beneficio. También pregunta si existe la oportunidad de reabrir un nuevo proceso, esto porque siempre ha sido opinión del Concejo que la Educación es lo más importante en la comunidad, pues se habla de personas que son afectadas por la exclusión social.

Señor Regidor Danny Ureña Marín

Consulta si se tiene algún rango de cuantas personas podrían calificar para una beca. Esto porque podría ser que hayan personas que no hicieron solicitud. Consulta si de todos que calificaron recibieron el beneficio de la beca o aún existen pendientes por fondos.

Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma

Felicita por el trabajo a la Lcda. Mena y a la Comisión. Señala que para el próximo año se actualicen los requisitos, ya que algunos de ellos están obsoletos.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Se une a las felicitaciones hechas a la Lcda. Sofía Mena Chavarría, y a la Comisión, por el trabajo realizado. Consulta si de los 167 casos, todos entraron por sistema y si alguno entró manual. Consulta si se han realizado requerimientos a informática, si se han corregido las inconsistencias, y si hay plazo para la ejecución. Pregunta si con la modificación al reglamento, que se hizo recientemente, existe una política por seguir, como la solicitud de correo electrónico, registro de algún teléfono, todo ello para facilitar la notificación. Señala con el tema del espacio, existe en el área del Concejo Municipal alguna oficina que podría utilizar. Le pregunta a la Lcda. Mena si ella necesita de apoyo secretarial, a raíz del reflejo de las actividades. Y finalmente indica que desea saber cuántos becados repiten, cuántos son nuevos, ante nuevos, cuantos de hijos empleados municipales.

Lcda. Sofía Mena Chavarría

Le indica al Regidor César Chavarria que se realizó un test previo para probar el software con 28 pruebas. El error de usuario y los problemas que se suscitaron en el uso no los puede prever el sistema. Señala que ante el tema de la medición de la pobreza, ella quisiera para el próximo año hacer una propuesta con un análisis de pobreza multifactorial. En cuanto a lo referido por el Regidor José Ramón Sibaja, manifiesta que se ha revisado al día de la sesión, 45 casos de los cuales 34 fueron por el sistema y 11 referidos por la Escuela Juan Álvarez. Señala la posibilidad de que la próxima semana envíe un informe para que el Concejo busque los recursos. A lo consultado por el Regidor Danny Ureña, le hace ver que no tiene un dato de cuanta podría ser la población cantidad para la beca, lo que se ha hecho es tratar con los casos que refieren los centros educativos, a razón de que los centros educativos trabajan con otros programas de ayuda, como FONABE. En cuanto a lo expuesto por la Regidora Chavez, destaca que existen documentos que no se deben pedir, claramente; pero se debe trabajar en el tema de convenios con otras instituciones para que el programa tenga acceso a esas bases de datos y no tener que solicitar cierta información a las personas, pero se tiene carencia de tales recursos por lo que tiene que hacer tal solicitud para comprobar la situación socioeconómica que manifiestan en el documento. Le refiere al

Regidor Luis Fernando Marín, que las personas son notificadas por medio de mensajes SMS, en los que se informa sobre aprobación, rechazo, seguimiento, renovación, periódicamente se comunica mediante tal canal todo el proceso de becas. Le indica, además, que sí tiene información sobre la periodicidad de las personas beneficiadas. Del registro de los 167 solo 4 no calificaron. En cuanto al apoyo secretarial si es necesaria, puesto que los programas que se manejan si son voluminosos y atención a muchas personas.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Destaca que tomando en consideración de lo expuesto, donde existen personas que no lograron acceder por desconocimiento de la plataforma tecnológica y donde muchas de ellas eran elegibles. Por lo que expone la moción: *para que se solicite a la alcaldía municipal la dotación de un presupuesto para el programa de becas, a fin de darle el beneficio a las personas que quedaron excluidas, no por no cumplir sino por las razones expuestas.* A la vez enfatiza que tomando en consideración que es un tema urgente ante el hecho de que muchas familias y estudiantes abandonen el estudio.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que se dispensara la moción. Hace ver que la moción seria en vista a ampliar el presupuesto para las becas.

En discusión.

Indica que según el presupuesto que saca la Lcda. Mena seria de ₡ 8, 280,000.00

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que es importante seguir aumentando las arcas municipales, y en esa línea, mantener los controles municipales. Por lo que es importante verificar si alguno de los casos puede entrar en otros programas de becas. Solicita se notifique a todas las personas beneficiadas con beca y a quienes entren nuevas, que es causal de suspensión no reportar el recibir otra beca de un ente público o privado. Si tal elemento existe, que se mantenga de lo contrario que se integre.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Manifiesta que lo expuesto por el Regidor Luis Fernando Marín, es uno de los requisitos que existen en el reglamento.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Decreta receso de 2 minutos.

Reanuda sesión.

Suficientemente discutida.
Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO TRES: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: REFORZAR EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE BECAS PARA ATENDER LOS CASOS QUE FUERON EXCLUIDOS POR EL SISTEMA DE USUARIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, AÚN CUANDO ERAN FAMILIAS ELEGIBLES PARA EL PROGRAMA.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero y César Chavarría Saborío.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Destaca que es importante que la Administración tome en cuenta las conclusiones del informe de la Lcda. Sofía Mena. Destaca que es importante que el sistema se adecue a los teléfonos móviles y el que se cuente con un kiosco para el próximo periodo de solicitudes. Señala que se pueda buscar los convenios con las instituciones necesarias que faciliten el proceso de becas. Consulta si el informe presentado se debe aprobar.

Tercero

2.3 Nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Jorge Vólio.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que tiene a su mano el acta de nombramiento y la solicitud, señala que la persona a nombrar es la señora Laura Guerrero Mora.

Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:

4.1 NOMBRAR, POR SUSTITUCIÓN, A LA SEÑORA LAURA GUERRERO MORA, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-814-238, EN LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JORGE VOLIO JIMÉNEZ, POR MOTIVO DE AUSENCIAS DE LA QUE OCUPABA EL CARGO DE VOCAL 1 EN ESA JUNTA DE EDUCACIÓN, CON VISTA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 03 DEL CONSEJO DE DISTRITO DE SALITRAL DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE JUNTAS DE EDUCACIÓN.

4.2 EN ESTE MISMO ACTO QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA LA SEÑORA LAURA GUERRERO MORA, CÉDULA DE IDENTIDAD 1-814-238, PARA QUE INTEGRO DE INMEDIATO LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JORGE VOLIO JIMÉNEZ.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero y César Chavarría Saborío.

Se procede a la juramentación. Queda debidamente juramentada.

2.4 Presidencia Informa

2.4.1 Invitación de Sports and Travel Costa Rica, a la I Etapa de Costa Rica by Le Tour de France, del 26-28 de mayo, es una carrera abierta de ciclismo, por lo que solicitan apoyo en la actividad.

El presidente explica en que consiste la actividad.

2.4.2 Invitación a la inauguración al Simposio de Cultura, el día jueves 20 de abril a las 7:00 p.m. en Parrillada Los Corrales, para tres personas del Concejo Municipal.

ARTÍCULO III.

CORRESPONDENCIA.

3.1 Resolución de las diez horas del diecisiete de abril de dos mil diecisiete. SE TOMA NOTA.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Señala que se recibió el documento en sobre y con rotulación de confidencial por lo que invito a los regidores y asesores legales a pasar a la sala adjunta para abrir sobre.

ARTÍCULO IV **INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS**

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se reinicia sesión a las 8:38 p.m.

4.1 Señora Síndica Zaida Victoria Mendoza Mena

Saluda a los presentes. Agradece a la Administración, pues por medio del Alcalde se logró el patrocinio del juego de pólvora para la actividad de la *quema de Judas* en Piedades. Con tal gesto se evidencia que se cree en la actividad y que la misma evita los disturbios de años anteriores.

4.2 Señor Síndico José Antonio Soto Umaña

Saluda a los presentes. Expresa que no puede hablar bien de la *quema de Judas* en Salitral. Solicita se tomen las medidas necesarias, dado que el distrito se está convirtiendo en un segundo Infiernillo, señala que se vive un dolor ante la drogadicción y los maleantes, sumado a la pobreza que existe. Por otro lado, se refiere al tema de nombramiento de miembros para integrar las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, pues en la práctica se han estado solicitando dichos nombramientos con grado de urgencia, ante ello se dificulta el convocar al Consejo de Distrito por las agendas que cada quien tiene. Propone que en cuanto llegue una solicitud de nombramiento al Concejo, se envíe una copia al Consejo de Distrito, para que éste inicie el análisis y en la sesión correspondiente se pueda traer ya una decisión. Con esta iniciativa se podría reducir los plazos de espera. Por ello, solicita que se haga una nota a la directora del Circuito para que instruyan en ese sentido a las Escuelas y Colegios, de manera que envíen copia de los documentos que presentan a la Secretaría del Concejo Municipal.

ARTÍCULO V **INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL**

Primero

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes.

- 5.1** Memorial oficio MSA-GAD-PRV-02-050-17 de fecha 18 de abril del 2017, remitido por la Sra. Karla Guerrero Mora, Dpto. Proveeduría y presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Solicita autorización para que la Administración adjudique el siguiente proceso de contratación: **Licitación Abreviada N° 2017LA-000004-01 ALQUILER DE MAQUINARIA: MANTENIMIENTO DE RUTAS DE EVACUACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CANTON, MODALIDAD POR DEMANDA**

Se refiere al tema, hace ver que el proceso se está llevando a cabo en vistas a la entrada de lluvias y poder estar preparados, asevera el Alcalde. Hace lectura de los montos dispuestos en el dictamen de compras. Al ser de modalidad por demanda, la licitación se hace por hora.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Segundo

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

- 5.2** Recuerda el tema de las visitas a las obras que se realizan en el Cantón, expresa que la idea sería llevar a cabo tal visita el próximo sábado 22 de abril del 2017 de 9:00a.m. a 12 md. Extiende la invitación para que los regidores que tengan a bien asistir coordinen con la Sra. Melissa Quesada.

Tercero

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

- 5.3** Felicita a la comunidad de Piedades por la actividad de la *quema de Judas*, el día sábado. Reconoce las dificultades por las que pasa el grupo en cuanto a la búsqueda de financiamiento así como buscar llevar adelante una tradición sana. Señala que en el Lindora enfrentó, en algún momento, disturbios por el tema, así como en calle Los Montoya, donde se tuvo que trasladar un contingente de la policía y también se realizó un operativo de tránsito que dio como resultado muchas la imposición de multas.

Expresa que ante la actividad de Piedades la misma se puede coordinar con más anticipación y poder tener una mayor ayuda en cuanto presupuesto; sin embargo la actividad fue exitosa. Señala que si se continúa con disturbios en otros distritos, sería hacer algo similar para vivir la tradición en un ambiente sano.

ARTÍCULO VI

DICTÁMENES DE COMISIONES

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que si hay dictámenes.

6.1 Dictámenes 09 y 10 de la Comisión de Obras Públicas

MSA-SCM-SEC-02-052-2017

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Miércoles 05 de abril de 2017

Hora inicio: 5:00 p.m.

Hora finalización: 6:40 p.m.

Asistentes:

- Sr. César Chavarría Saborío – Coordinador
- Sr. Alexis Montero Salas – Regidor Propietario

Asesores:

- Sra. Sonia Espinoza Valverde
- Sr. Gilberto Ávila Badilla

Invitados:

- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero – Regidor Propietario
- Ing. Jeffrey Zumbado Vargas – Ordenamiento Territorial
- Ing. Eduardo Sosa Aguilar – Encargado de Geomática

Agenda:

1. Memorial MSA-GOT-GEM-02-0370-2017 de fecha 08 de marzo de 2017, remitido por el Ing. Eduardo Sosa Aguilar, Encargado Proceso de Geomática, Gestión de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º46 del 14 de marzo de 2017.
2. Memorial MSA-GOT-GEM-02-0446-2017 de fecha 17 de marzo de 2017, remitido por el Ing. Eduardo Sosa Aguilar, Encargado Proceso de Geomática, Gestión de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º47 del 21 de marzo de 2017.

Dictamen n.º09

1. Memorial MSA-GOT-GEM-02-0370-2017 de fecha 08 de marzo de 2017, remitido por el Ing. Eduardo Sosa Aguilar, Encargado Proceso de Geomática, Gestión de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º46 del 14 de marzo de 2017. Asunto: Remite informe técnico de ampliación de zonas CUS 4550, plano catastro SJ-1828414-2015.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal, basados en el oficio MSA-GOT-GEM-02-0370-2017 remitido por el Ing. Eduardo Sosa Aguilar, Encargado Proceso de Geomática, Gestión de Ordenamiento Territorial, aprobar la solicitud de ampliación de zonas CUS 4550, finca plano catastro SJ-1828414-2015, ubicada en Piedades, frente a Av. 08, entre calles 76 y 76B, costado sur de la plaza de deportes de Piedades Centro, toda vez que la ampliación de la ZCE (zona de control especial) sobre la ZRMD (zona residencial de media densidad) tiene parámetros para la obertura y densidad exactamente iguales, el proyecto planteado es muy pequeño y la única diferencia con la situación actual es el retiro posterior, el cual no incluye puesto que la cobertura total no debe exceder el 75% en cualquiera de los casos.

Dictamen n. °10

- Memorial MSA-GOT-GEM-02-0446-2017 de fecha 17 de marzo de 2017, remitido por el Ing. Eduardo Sosa Aguilar, Encardado Proceso de Geomática, Gestión de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º47 del 21 de marzo de 2017. Asunto: Adjunta estudio de ampliación de zonas CUS 3497, plano catastro SJ-1911487-2016.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal, archivar el memorial MSA-GOT-GEM-02-0446-2017 remitido por el Ing. Eduardo Sosa Aguilar, Encardado Proceso de Geomática, Gestión de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana, donde adjunta estudio de ampliación de zonas CUS 3497, plano catastro SJ-1911487-2016, debido a que carece de interés actual.

César Chavarría Saborío
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Somete a votación los dictámenes.

ACUERDO NÚMERO CINCO: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: APROBAR LOS DICTÁMENES 09 Y 10 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, OFICIO MSA-SCM-SEC-02-052-2017.

5.1. APROBAR LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE ZONAS CUS 4550, FINCA PLANO CATASTRO SJ-1828414-2015, UBICADA EN PIEDADES, FRENTE A AV. 08, ENTRE CALLES 76 Y 76B, COSTADO SUR DE LA PLAZA DE DEPORTES DE PIEDADES CENTRO, TODA VEZ QUE LA AMPLIACIÓN DE LA ZCE (ZONA DE CONTROL ESPECIAL) SOBRE LA ZRMD (ZONA RESIDENCIAL DE MEDIA DENSIDAD) TIENE PARÁMETROS PARA LA OBERTURA Y DENSIDAD EXACTAMENTE IGUALES, EL PROYECTO PLANTEADO ES MUY PEQUEÑO Y LA ÚNICA DIFERENCIA CON LA SITUACIÓN ACTUAL ES EL RETIRO POSTERIOR, EL CUAL NO INCLUYE PUESTO QUE LA COBERTURA TOTAL NO DEBE EXCEDER EL 75% EN CUALQUIERA DE LOS CASOS.

5.2. ARCHIVAR EL MEMORIAL MSA-GOT-GEM-02-0446-2017 REMITIDO POR EL ING. EDUARDO SOSA AGUILAR, ENCARDADO PROCESO DE GEOMÁTICA, GESTIÓN DE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, DONDE ADJUNTA ESTUDIO DE AMPLIACIÓN DE ZONAS CUS 3497, PLANO CATASTRO SJ-1911487-2016, DEBIDO A QUE CARECE DE INTERÉS ACTUAL.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero y César Chavarría Saborío.

ARTÍCULO VII

INICIATIVA DE LOS REGIDORES

7.1 Mociones:

No hay.

7.2 Asuntos Varios

7.2.1 Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora

Saluda a los presentes. Felicita a la síndica propietaria, Zaida Victoria Mendoza Mena, por la actividad realizada en Piedades. Insta al síndico José Antonio Soto Umaña, para que replique esa actividad en Salitral.

Por otro lado, hace de conocimiento del Concejo Municipal, que la Sra. Marianela Lobo Cabezas, presentó un Recurso de Revocatoria con Apelación, el día 18 de abril del 2017. Le recuerda, al señor Presidente del Concejo Municipal, que los recursos tienen plazo y la resolución también. Solicita al señor Secretario del Concejo Municipal, que conste en actas lo manifestado por ella en torno al recurso contra los viajes. Hace énfasis en que el recurso en mención fue presentado en la fecha antes indicada, antes de las 3:30 PM.

7.2.2 Señora Regidora Norma Solís Gómez

Indica que viene un trabajo fuerte en la parte social, por lo que solicita se asigne el vehículo de la Auditoría interna, una vez a la semana, a la Lcda. Sofía Mena Chavarría, encargada del Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social de la Municipalidad de Santa Ana, con base en el artículo 02 del Reglamento del Vehículo de la Auditoría Interna, precisamente para realizar las visitas pendientes. Además, solicita acuerdo sobre las solicitudes de ayuda en lo que

respecta a temas que no forman parte de la Vulnerabilidad, para que esos casos, no entren a la Comisión y se respondan de conformidad con el reglamento.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa la moción.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

A partir de la moción de la regidora Norma, se redacta la moción de la siguiente manera:

Para que se autorice a la Lcda. Sofia Mena, encargada del Proceso de Vulnerabilidad para utilizar el vehículo de la Auditoría, según el reglamento para uso y control y mantenimiento de la Auditoría interna de la Municipalidad de Santa Ana, aplicando los alcances del artículo 2, ámbito de aplicación y alcance. El presente reglamento implica todo vehículo de la auditoría interna, las disposiciones en estas son de observancia y aplicación para todos los funcionarios en propiedad de la auditoría interna, incluyendo los miembros del Concejo Municipal y a cualquier otro funcionario municipal, que en razón y función de su cargo sea autorizado para hacer uso del vehículo del Auditoría Interna. Agrego que ello tiene una justificación.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO SEIS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ASIGNAR EL VEHÍCULO DE LA AUDITORÍA INTERNA, UNA VEZ A LA SEMANA, AL PROCESO DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, CON BASE EN EL ARTÍCULO 02 DEL REGLAMENTO DEL VEHÍCULO DE AUDITORÍA INTERNO.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero y César Chavarría Saborío.

7.2.3 Señora Vicepresidenta Karla Zamora Aguilar

Se transcribe textualmente: *Gracias señor presidente, una invitación para todas las mujeres que me llegó el día de hoy, de la Red de las Mujeres Municipalistas, la encargada es Fabiola Murillo Arias, es una, charla que va a ver el viernes 21, el lugar va hacer en Alajuelita y este*

hay una microbús, que llevaría a las mujeres, hay que estar a las 7:30 en el costado sur del Teatro Nacional, dice doña Fabiola que incluye toda la alimentación para que, estemos tranquilas. Y el tema que se va a desarrollar, la charla es acoso político hacia la mujer. Entonces les dejo ahí la inquietud, ojala podamos asistir, sería muy importante para todas las mujeres de este Concejo. Cualquier cosita, es el viernes, hay que estar a las 7 30 al costado sur del teatro nacional, la charla va hacer en Alajuelita; pero hay transporte para todas las mujeres, y si no cualquier cosita me pueden localizar y yo como mucho o gusto les reservo el lugar. Está por finalizar a las 3 de la tarde. Eso sería señor presidente, gracias.

7.2.4 Señora Regidora Norma Solís Gómez

Le hace ver al Alcalde que la gente ha estado comentado que empleados municipales cortaron árboles en el colegio, porque se va hacer un parqueo, ante ello, solicita que se envíe al contralor ambiental el señor Alberto Ureña, para que haga una investigación, para determinar si no hubo afectación a árboles autóctonos, siendo que el colegio pertenece al programa de bandera azul. Esto con el fin de hacer un llamado de atención.

7.2.5 Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar

Se transcribe textualmente: Es que se me olvido una última cosita, don Gerardo, de igual forma, es que me informaron ahora que en esta última Semana Santa otro bus de Tapachula se quemó y desconozco, ese y fue una noticia que me llegó y no sé si alguno conoce. Era, ah ok, del Tapezco. Que desconocía, si me di cuenta del incendio; pero ahora me pusieron un mensaje que era un bus de Tapachula; pero que yo sepa no. Después también, así como último y rápidamente, don Luis Marín la Comisión de Sociales que yo sé que es muy importante, yo sé que Sofia ha tenido mucho que ver con las becas; pero creo que la parte social del Cantón es muy importante, y creo que hay necesidades de personas que no pueden esperar, yo no sé qué también hay de posibilidades de que Sofía, pues tenga otra ayuda, pues si en esto de las becas si dura eh no sé, un mes, más de un mes que es esto que se lleva de las becas, no es posible que la parte social se pare por eso, hay gente que esta necesitando alimentos, hay gente que están con enfermedades, verdad, en estado terminal, y creo que no es posible, que se siga dando eso con la parte social. Sabemos que Sofia no tiene la culpa porque está con lo de las becas; pero buscarle alguna solución, otra persona que este con ella ahí ayudándole eh en esta parte, creo que es muy importante de vulnerabilidad del Cantón. Gracias.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Hace ver a la Regidora Karla Zamora Aguilar que existe un procedimiento establecido, esto para que conste en el nuevo control de seguimiento que tiene la Municipalidad, precisamente para evitar que se escape algún caso. Indica que ver que todos los casos que la Lcda. Sofía Mena haya trabajado, deben de presentarse el próximo martes, para así enviarlos a la comisión. De no haber casos, no se convoca a la comisión.

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veintiún horas con trece minutos, el señor Presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Ordinaria número 51-2017.

Sr. Alexis Montero Salas
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO